

TABLA DE AFINIDADES PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR CONTRATADO PROPUESTA POR EL ÁREA DE MECÁNICA DE FLUIDOS

1. FORMACIÓN ACADÉMICA

1.1. Expediente Académico

- Afinidad del 100 % para las titulaciones universitarias de enseñanzas regladas que contemplen en su plan de estudios materias equivalentes a las que se incluyen en el Área en al menos el 51%.
- Afinidad del 50 % para las titulaciones universitarias de enseñanzas regladas que contemplen en su plan de estudios materias equivalentes a las que se incluyen en el Área en al menos el 26%.
- Afinidad del 25 % para las titulaciones universitarias de enseñanzas regladas que contemplen en su plan de estudios materias equivalentes a las que se incluyen en el Área en al menos el 10%.
- Afinidad del 0 %: resto de titulaciones universitarias.

1.2. DEA/Suficiencia Investigadora/Tesis Doctorales/Mención de Doctorado Europeo/Premios y Distinciones Académicas/Formación académica complementaria

- Afinidad del 100% para los méritos relacionados con alguna de las materias de estudio incluidas en el Área en al menos el 51%.
- Afinidad 50 % para los méritos relacionados con alguna de las materias de estudio incluidas en el Área en al menos el 26%.
- Afinidad 25 % para los méritos relacionados con alguna de las materias de estudio incluidas en el Área en al menos el 10%.
- Afinidad 0 % para el resto de los meritos obtenidos a partir de la investigación.

1.3. Otras Titulaciones

Para otras titulaciones que pueda poseer el candidato se aplicará la misma afinidad que la establecida para el punto 1.1. Para los Másteres se aplicará una afinidad de 100, 50, 25 y 0 % en función del porcentaje de materias equivalentes que incluyan relacionadas con el Área.

2. FORMACIÓN Y ACTIVIDAD DOCENTE

- Afinidad 100 % para la formación y experiencia docente desarrollada relacionada con las materias de estudio incluidas en el Área en al menos el 51%.
- Afinidad 50 % para la formación y experiencia docente desarrollada relacionada con las materias de estudio incluidas en el Área en al menos el 26%.
- Afinidad 25 % para la formación y experiencia docente desarrollada relacionada con las materias de estudio incluidas en el Área en al menos el 10%.
- Afinidad 0 % para el resto de formación y experiencia docente desarrollada.

3. ACTIVIDAD INVESTIGADORA

- Afinidad 100 % para cualquier actividad investigadora desarrollada relacionada con alguna de las materias de estudio incluidas en el Área en al menos el 51%.
- Afinidad 50 % para cualquier actividad investigadora desarrollada relacionada con alguna de las materias de estudio incluidas en el Área en al menos el 26%.
- Afinidad 25 % para cualquier actividad investigadora desarrollada relacionada con alguna de las materias de estudio incluidas en el Área en al menos el 10%.
- Afinidad 0 % para el resto de la actividad investigadora desarrollada.

4. EXPERIENCIA PROFESIONAL

- Afinidad del 100% para cualquier experiencia profesional desarrollada relacionada con alguna de las materias de estudio incluidas en el Área en al menos el 51%.
- Afinidad del 50% para cualquier experiencia profesional desarrollada relacionada con alguna de las materias de estudio incluidas en el Área en al menos el 26%.
- Afinidad del 25% para cualquier experiencia profesional desarrollada relacionada con alguna de las materias de estudio incluidas en el Área en al menos el 10%.
- Afinidad del 0% para el resto de experiencia profesional desarrollada.

5. OTROS MÉRITOS

- Afinidad del 100% para otros méritos relacionados con las materias de estudio incluidas en el Área en al menos el 51%.
- Afinidad del 50% para otros méritos relacionados con las materias de estudio incluidas en el Área en al menos el 26%.
- Afinidad del 25% para otros méritos relacionados con las materias de estudio incluidas en el Área en al menos el 10%.
- Afinidad del 0% para el resto de otros méritos aportados.